

457

CARTA N°

/2012

**SEÑORA  
FABIOLA GARRIDO ROJAS  
INGENIERA CIVIL  
MIEMBRO DE AGRUPACION LUPUS CHILE  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 27 de Agosto del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión sobre la gravísima enfermedad del “Lupus”, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles General Baquedano y Patricio Lynch, el día 05 de Septiembre desde las 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



 **Boris Inostroza V.**  
Dirección de Turismo  
Municipalidad de Arica

**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO  
DIRECCION DE TURISMO**

**BIV/haa**

Cc. Administración y Finanzas  
U. Fiscalización  
Archivo.

524945-